

Alcaldía Ayuntamiento de Soto del Real <alcaldia@ayto-sotodelreal.es>

13/7/2016 14:01

Fwd: AT. CONCEJAL DE CULTURA SOTO DE EL REAL

Para REGISTRO AYTO <registro@ayto-sotodelreal.es>



----- Mensaje original -----

De: ASESORIA CINE2 <cine2.asesoria@madrid.org>

Para: alcaldia@ayto-sotodelreal.es

Cc: GARCIA ELEGIDO, PILAR

Fecha: 13 de julio de 2016 a las 13:54

Asunto: AT. CONCEJAL DE CULTURA SOTO DE EL REAL

Buenos días,

Nos ponemos en contacto en referencia a la queja presentada por la proyección del cortometraje "Pase Privado" previa a la proyección de Cine de Verano en su municipio. Lo primero reiterar nuestra disculpa por los problemas que esta proyección ha ocasionado entre el público asistente. Remarcar también que los cortometrajes que proyectamos forman parte del programa "Madrid en Corto" de la Comunidad de Madrid (www.madridencorto.es<<http://www.madridencorto.es/>>) que ha recorrido y ha sido multipremiado en numerosos festivales y por ello han sido cuidadosamente seleccionados para su proyección en el Circuito de Cine de Verano. Y por último, les indicamos que el cortometraje en cuestión está calificado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para niños mayores de 7 años como bien pueden comprobar en este enlace<http://www.mecd.gob.es/bbddpeliculas/buscarDetallePeliculas.do?brscgi_DOCN=000046915&brscgi_BCSID=6abf70a1&language=es&prev_layout=bbddpeliculasResultados&layout=bbddpeliculasDetalle>. Esta base califica tanto los largometrajes como los cortometrajes con iguales criterios establecidos por profesionales.

Les deseamos que sigan disfrutando del circuito y quedamos a su disposición para cualquier otra cuestión que pueda surgirles respecto al programa.

Saludos cordiales,

—

Asesoría de Cine
Comunidad de MadridCalle Alcalá, 31 - 1ª planta. 28014 - Madrid
Tlf. 91 720 82 03 / 91 308 99 85 / 627 042 043
cine2.asesoria@madrid.org<<mailto:cine2.asesoria@madrid.org>>